

VIII CERTAMEN FOTOGRÁFICO

"MIRADAS DE LA CALLE"

BASES CONCURSO 2025

1. Participantes.-

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todos los trabajadores/as de SÍES que lo deseen, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática.-

Este año la temática es **"MIRADAS DE LA CALLE"**. Por lo que se podrán presentar imágenes entendidas libremente por su autor que reflejen cualquier aspecto referido a la temática elegida. Las fotografías que se presenten deben de expresar una visión personal de Fotografía callejera, momentos espontáneos, escenas urbanas, rostros, luces, contrastes, vida cotidiana en el espacio público.

3. Características de las fotografías.-

Las imágenes deberán ser necesariamente originales, en color o blanco y negro, admitiéndose la manipulación digital de las mismas. Las fotografías se presentarán en soporte digital, alta resolución, en el siguiente correo **afg@fundacionvmo.com** o por **whatsApp** en el número **619 755 147**. Se aceptarán los siguientes formatos: .jpg; .tif;.psd y .bmp. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **cinco fotografías**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.

Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al concurso. Las fotografías no podrán atentar contra el derecho de integridad personal. Sólo se premiará una fotografía por participante.

4.- Forma de presentación y envío.-

Además de las fotografías, se remitirán los siguientes datos:

Título de la foto. Nombre y apellidos del participante.

El hecho de participar en este concurso, el autor de las fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo.

5.- Fecha de presentación.-

La fecha límite de presentación de fotografías será desde el día 27 de junio al 1 de septiembre de 2025.

6.- Jurado.-

El jurado lo formarán **Romualdo de Madariaga, Valentín de Madariaga, Ángela de Madariaga, Luis García de Tejada**. Podrá designarse a **personal especializado en arte y fotografía**.

El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo a su mejor criterio. De entre todas las fotografías recibidas el jurado elegirá 25 finalistas que serán expuestas del 08 de octubre de 2025 al 08 de noviembre de 2025 en el patio de la Fundación Valentín de Madariaga.

El fallo del jurado, con el nombre de los cinco ganadores, será hecho público el día 08 de octubre de 2025, siendo el mismo inapelable, se dará aviso a los 25 finalistas para que estén presentes en la entrega de premios.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación en los medios oficiales de la Fundación y/o SÍES a los participantes premiados.

7.- Premios.-

Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: Tarjeta regalo El Corte Inglés por valor de 150€.

Segundo Premio: Tarjeta regalo El Corte Inglés por valor de 100€.

Tercer Premio: Tarjeta regalo El Corte Inglés por valor de 75.

Cuarto y Quinto Premio: Tarjeta Regalo El Corte Inglés por valor de 50€.

La entrega de premios se realizará en acto público el día 08 de octubre de 2025 en la sede de la Fundación Valentín de Madariaga.

Las fotografías recibidas pasarán a ser propiedad de SÍES, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

8.- Observaciones.-

Una vez finalizado el certamen se entregarán, a sus autores, las fotografías expuestas que no han sido premiadas. Las fotografías no recogidas se pondrán a la venta en el Mercadillo Nuevo Futuro, o similar, a realizar en la Fundación, el dinero obtenido se donará a Cáritas o entidad equivalente. La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatorias del mismo